

Amenazas de muerte

VENEZUELA Luis Jesús Bello, abogado y defensor de los derechos humanos

Existe preocupación por la seguridad de Luis Jesús Bello, abogado y director de una ONG de derechos humanos en Puerto Ayacucho, capital del estado de Amazonas, tras la amenaza de muerte que recibió el 11 de julio de 1997.

Según los informes, Luis Jesús Bello recibió una amenaza de muerte en el transcurso de una entrevista que se estaba retransmitiendo en directo en una emisora local de radio; la amenaza la profirió el director de una empresa acusada por la ONG que dirige Luis Jesús Bello (la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho) de cometer graves abusos contra las comunidades indígenas locales, abusos perpetrados con el consentimiento de las autoridades locales. Al parecer, el director de la empresa dijo: «en el caso va a correr sangre», haciendo referencia a la campaña que en favor de los derechos humanos y del medio ambiente está llevando a cabo la ONG y, específicamente, Luis Bello.

INFORMACIÓN GENERAL

El Vicariato sigue estando en primera línea en las campañas en defensa de los derechos humanos y del medio ambiente en el estado de Amazonas. Recientemente encabezó una campaña pacífica en favor de las comunidades indígenas de San Rafael de Manuare y San Antonio de Carinagua, cuyos miembros fueron expulsados ilegalmente de sus tierras por agentes de Diñacu, una gran empresa de desarrollo de la que se sabe que cuenta con el apoyo de miembros del gobierno estatal. A consecuencia de esta campaña, los miembros del Vicariato sufrieron amenazas y ataques precedentes, según los informes, de personas relacionadas con la empresa. En mayo, unos individuos no identificados atacaron con bombas de ácido dos vehículos pertenecientes al Vicariato.

El 14 de julio, el Vicariato presentó una denuncia oficial ante la fiscalía regional en relación con estos incidentes. Sin embargo, hasta el momento no se ha llevado a cabo ninguna investigación efectiva para llevar a los responsables ante los tribunales.

Amnistía Internacional siente preocupación porque los responsables de estos abusos permanecen en libertad y pueden seguir con su campaña de terror contra los defensores de los derechos humanos en el estado de Amazonas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando alarma por las recientes amenazas recibidas por Luis Jesús Bello a consecuencia de la campaña en defensa de los derechos humanos y del medio ambiente llevada a cabo por la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas sobre las amenazas y los ataques sufridos por miembros del Vicariato y pidiendo amablemente información sobre los resultados de estas investigaciones;
- reiterando el compromiso de Amnistía Internacional para con la labor de los defensores de los derechos humanos de todo el mundo;

-expresando confianza en que las autoridades venezolanas se atenderán al compromiso manifestado públicamente por el presidente Rafael Caldera de defender los derechos humanos garantizando una protección plena y efectiva de la labor de los defensores de dichos derechos en el país (el presidente Caldera ha designado 1997 como el año de los Derechos Humanos en Venezuela).

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Iván Darío Badell González
Fiscal General de la República
Esquina de Manduca a Ferrenquín
Caracas, Venezuela
Telegramas: Fiscal General, Caracas, Venezuela
Fax: + 58 2 564 7461
Tratamiento: Sr. Fiscal General

Sr. Edgar Sayago Murillo
Gobernador del Estado Amazonas
Palacio de Gobierno
Puerto Ayacucho
Edo. Amazonas
Venezuela
Telegramas: Gobernador del Estado, P. Ayacucho, Amazonas, Venezuela
Tratamiento: Sr Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho
Av. Río Negro
Puerto Ayacucho, Edo. Amazonas
Venezuela
Fax: + 58 48 21 15 45

Survival International
11 - 15 Emerald Street
London WC1N 3QL
Reino Unido
Fax: + 44 171 2421 771

y a los representantes diplomáticos de Venezuela acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de agosto de 1997.